



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6103-D-10
OD 1661

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que corresponda implemente una campaña de difusión sobre los riesgos de ingerir ayudas ergogénicas, suplementos nutricionales o sustitutivos de la alimentación natural, en particular, en aquellos lugares de entrenamiento físico y práctica deportiva, sin debida consulta profesional pertinente.

Dios guarde a la señora Presidenta.